

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1-3063/80 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educativos a las Municipalidades, el D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente y el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 854/2004 que fija el Clasificador Presupuestario del Sector Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.-) El Decreto Exento N° 664 de 20 de Enero de 2009.- que facultó a Doña Magali Montoya Tapia en calidad de Directora del Liceo Industrial Puerto Montt, para percibir y administrar directamente los recursos provenientes del Sistema del Financiamiento Compartido \$ 18.000.000, el 50 % la Subvención de Mantenimiento \$ 2.902.793.- y Saldo Caja 2008 por \$ 455.761.-, por un monto total de \$ 21.358.554.-
- 2.-) El Decreto Exento N° 2.163 de 06 de Marzo de 2009.- que modificó del presupuesto del establecimiento por los siguientes conceptos Remanente del Financiamiento Compartido 2008 \$ 2.305.000.-, Mayor Subvención de Mantenimiento 2009 \$ 97.414 y los recursos extrapresupuestario del Proyecto Fomento y Desarrollo de las Practicas Profesionales \$ 2.000.000.
- 3.-) En Oficio Ord. N° 466 de 05.11.2009 de la Directora de Liceo Industrial Puerto Montt, solicita la modificación del proyecto de inversión en su distribución con los siguientes cambios, la cuenta contable N° 22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales con Ppto. Vigente de \$ 1.350.000.- disminuye en \$ 650.000.- quedando un presupuesto de \$ 700.000.-, la cuenta contable N° 22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza con Ppto. Vigente de \$ 5.400.000.-, aumentando en \$ 650.000.- quedando un presupuesto de \$ 6.050.000.-, la cuenta contable N° 29.04 Adquisición de Mobiliario y Otros con Ppto. Vigente \$ 562.500.- disminuyendo \$ -562.500.- quedando Presupuesto de \$ 0.- la cuenta contable N° 22.04.001 Materiales de Oficina con Ppto. Vigente \$ 600.000.- aumentando en \$ 250.000.- quedando un presupuesto de \$ 850.000.- y la cuenta contable N° 22.04.007 Materiales y Útiles de Aseo con Ppto. Vigente \$ 400.000.- aumenta en \$ 312.500.- quedando con presupuesto de \$ 712.500.-, los siguientes cambios realizados no provocan un aumento o disminución en el plan de inversión del establecimiento con un total de \$ 23.760.968.-
- 4.-) Lo establecido en la Ley N° 19.410/95 en sus artículos 21 al 26.- y sus modificaciones posteriores según Ley N° 19.979/04.-
- 5.-) El Decreto Ley N° 1.263/75 sobre Administración Financiera del Estado.-

DECRETO

1° MODIFIQUESE la distribución que facultó administrar a doña Magali Montoya Tapia, R.U.T. N° 4.849.042-5, Directora del Liceo Industrial Puerto Montt en virtud del Decreto Exento N° 664 del 20.01.09, para percibir y administrar directamente el presupuesto por un total de \$ 23.760.968.- su plan de inversión tiene la siguiente distribución:

PROYECTO	MODIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	PPTO. TOTAL
AREA INFRAESTRUCTURA	\$ 0.-	Financiamiento Compartido 2009	\$ 1.260.000.-
1.- Adquisición de materiales, repuestos y útiles diversos para el mantenimiento y reparaciones.	\$ 0.-	Subv. Mantenimiento 2009	\$ 2.100.145.-
2.- Servicios de manutención y reparación de inmuebles, instalaciones mobiliario, maquinarias y vehículos	\$ 0.-	Finan. Compartido 2008 (Remanente)	\$ 840.000.-
	\$ 0.-	Subv Mantenimiento 2009 (Aumento)	\$ 900.062.-
AREA TECNCIO PEDAGOGICA			
3.- Adquisición de materiales, insumos y útiles diversos, equipos audiovisuales y computacionales, destinados al proceso de enseñanza.	\$ -562.500.-	Financiamiento Compartido	\$ 8.437.500.-
4.- Prestaciones de Servicio, destinados al proceso de enseñanza	\$0.-		\$ 0.-
AREA ADMINISTRACION			
5.-.Adquisición de materiales e insumos y equipos para habilitación de oficinas y pago de consumos básicos de luz, agua, teléfono, Internet, y combustible para calefacción.	\$ 562.500.-	Financiamiento Compartido 2009	\$ 9.767.500.-
	\$ 0.-	Saldo de Caja 2008	\$ 455.761.-
6.-Contratación de Servicios a Honorarios para encargados de albergue y de Arriendos de instalaciones inmuebles de Establecimientos Educativos.	\$ 0.-	Financiamiento Compartido	\$ 0.-
PLAN INVERSION PRESUPUESTARIO TOTAL	\$ 0.-		\$ 23.760.968.-
PLAN INVERSION EXTRAPRESUPUEATRIO	MODIFICACION	FINANCIAMIENTO	PPTO. TOTAL
Proyecto “ Fomento y Desarrollo de las Practicas Profesionales”	\$ 0.-	Mineduc	\$ 2.000.000.-
PLAN INVERSION EXTRAPRESUPUEATRIO TOTAL	\$ 0.-		\$ 2.000.000.-

2° DEJESE CONSTANCIA que las restantes Cláusulas del Decreto Exento N° 664 de 20 de Enero de 2009, permanecen inalterables.

ANOTESE, DESE COPIA AL LICEO INDUSTRIAL PUERTO MONTT, A LOS DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO, U.T.P., ADQUISICIONES Y FINANZAS DE LA D.E.M., COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp of the Municipality of Puerto Montt and a rectangular stamp of the Department of Finance.